



Resolución
N° 132/2025

Acta N°
045/2025

Pando, 20 de Agosto de 2025.

VISTO: Expediente N° 2025-81-1360-00003 referente a transposición de rubros.

CONSIDERANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio 2025/023772/2 inserto en el mencionado Expediente a la fecha presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2025-81-1360-00003 en oficio 2025/023772/2, dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **ENVIAR** para conocimiento a la División de Control Presupuestal.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaría de Descentralización y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

PIA RZO

Concejal Laura Piriz

LEÓN OLAVÍN

Fabian Pérez

Concejal Fabian Pérez

Concejal Washington Cayaffa

Mª Bonilla
Concejal Maria Bonilla